



-CONCEJO MUNICIPAL SUNCHALES-
“LAS MALVINAS SON ARGENTINAS”

El Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales sanciona la siguiente

MINUTA DE COMUNICACIÓN Nº 987 / 2022

El Concejo Municipal de Sunchales solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, que a través de la Secretaría que corresponda, y en un plazo que no supere los diez (10) días hábiles, remita a este Cuerpo Legislativo, un informe detallado sobre las condiciones edilicias en general de los Jardines Municipales de la ciudad, así como también de los últimos arreglos efectuados y los trabajos a realizar, a fin de conservar y/o mejorar las condiciones de ambas instituciones.

Asimismo, solicita este Cuerpo, conocer el presupuesto con el que cuenta el Departamento Ejecutivo para el mantenimiento de la infraestructura de los edificios y aquél destinado a las obras necesarias a futuro.-

/////Dada en la Sala de Sesiones “Mirta Rodríguez” del Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales, a los veintiún días del mes de abril del año dos mil veintidós.-